



DECRETO ALCALDICIO N° 121

**AUTORIZA RODEO A CLUB DE HUASOS
PIMPINELA
REQUINOA,**

13 ENE 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 09.01.2025, presentada por Don Manuel Ponce Campos, Presidente del Club de huasos de Pimpinela, para realizar Rodeo los días 18 y 19 de enero de 2025 a partir de las 07.30 hrs AM hasta las 21.30 PM en la medialuna Municipal ubicada en calle Santa Lucila S/N.

La providencia del Sr. Alcalde de fecha 09.01.2025 que autoriza dicha actividad en los términos solicitados.

DECRETO:

AUTORIZASE al club de huasos de Pimpinela de la comuna de Requinoa, para realizar RODEO.

FECHA: 18 y 19 de enero de 2025.

HORARIO: A partir de las 07.30 hrs AM hasta las 21.30 PM.

LUGAR: medialuna Municipal ubicada en calle Santa Lucila S/N.

Responsable para estos efectos Don Manuel Ponce Campos, Presidente del Club de huasos de Pimpinela, quien deberá tomar las medidas de seguridad necesarias para realizar dicha actividad y serán los responsables de la seguridad de los asistentes así como de la seguridad del recinto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TÉNGASE PRESENTE, PÁSESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHÍVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/lge

DISTRIBUCIÓN :

- Secretaría Municipal
- Interesado
- Subcomisaria de Carabineros
- Oficina de Partes



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

